



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120160000700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Cesar Aristizabal Acevedo	07/04/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Parte Ejecutante
17088408900120210003000	Otros Procesos	Haiber Alonso Ruiz Cano	Yency Yuliana Quiroga Henao	07/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17088408900120210003100	Procesos Ejecutivos	Sin Apoderado		07/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17088408900120190021700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Daviviendas.A.		07/04/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Nuevamente Parte Ejecutante
17088408900120210001800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Ana Rosas Noreña Arenas		07/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

f72bf6d0-317f-44a2-a189-bbb3c263cc91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120150001000	Verbales Sumarios	Francia Estela Salazar Alarcon	Jorge Andres Martínez Arango	07/04/2021	Auto Decide - Auto No Accede A Solicitud Incoada Por La Peticionaria

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

f72bf6d0-317f-44a2-a189-bbb3c263cc91